San José, 12 de julio de 2023

Señores
Junta Directiva
Castillo Country Club.

Estimados señores:

De acuerdo con su solicitud y siendo de su interés, procedemos con el Informe solicitado del Acta 1537, que contiene la sesión de Junta Directiva celebrada el día 06 de junio de 2023.

El acta contiene en su el Orden del Día y dentro de éste el punto número 4, denominado "Propuesta de Aprobación de Diagnóstico previo a la Auditoría Forense/Firma Moore", punto sobre el cual concentraremos el análisis. Visible al folio 223 del libro de actas. Punto que es de interés en el acta puesto que se visita dos veces durante la sesión.

Este tema se resuelve con una votación que dispone no aprobar la propuesta del señor Presidente, Acuerdo 01-1537, con el Voto negativo de 4 de directivos presentes durante este tema, a saber los señores Hermes Alvarado Salas, Fidel Rodríguez Soto, Alice Ramírez Ramírez y Mónica Bolaños Rodríguez. Visible al folio 225 del libro de Actas de Junta Directiva.

Posterior a la revisión del punto 5 del orden del día, denominado "Temas de Asesoría legal para las Acciones vendidas de parte de un tercero", se solicita por parte del Presidente de la Junta Directiva, se revoque lo acordado, el señor Hermes Alvarado comenta que lo que corresponde es una revisión de los acuerdos, esta situación visible al folio 227 del libro de actas, genera una discusión con las diferentes posturas de los miembros, tanto de la Junta Directiva como de la Junta de vigilancia, detonando en la toma de la palabra de Don Oscar Ramos quien expresa su RENUNCIA en el folio visible en el folio 228, en el que se puede leer:

"…***El señor Oscar Ramos solicita la palabra e indica que es lo último que va a decir dado que a partir de éste momento no forma parte del cuerpo colegiado…Por lo cual externa sus mejores deseos para quienes continúan e indica que se volverán a ver en la Asamblea, se despide y solicita convocar a los miembros suplentes de la Junta de Vigilancia para lo que corresponda***."

La renuncia se concreta con la manifestación que realiza el Presidente, manifestando:
"El señor Host Zambrana indica tomar nota y posteriormente proceder a convocar a los miembros suplentes de la Junta de Vigilancia."

Este proceso, actuaciones y manifestaciones, armonizan con el procedimiento, conocido por los miembros de la Junta de Vigilancia y Directiva del club y recogidos en los estatutos en el artículo 80, apartado 8, mismo que establece: "**<u>En el caso de los Fiscales</u>**, del Tribunal de Honor y del Tribunal

de Elecciones, si se ***tratare de la renuncia de un titular***, **el puesto lo asumirá el suplente que por su orden corresponda**, pero la próxima asamblea general ordinaria de diciembre, deberá hacer el nombramiento correspondiente para completar la nómina de suplentes en este caso, se aplicará el voto simple para todos los órganos."(la negrita es nuestra).

En el folio 229 del libro de actas relacionado el señor Hermes Alvarado, expresa:

"…***El señor Hermes Alvarado agradece e indica que, a pesar de eso, no puede formar parte de un cuerpo colegiado en el cual se dan este tipo de situaciones las cuales están en contra de sus principios, valores y de su persona y a su vez, expresa que hay personas que no merecen su permanencia, dicho esto brinda unas palabras de agradecimiento e indica que se retira***."

La situación que de seguido se presenta consolida aún más el deseo de renuncia del señor Hermes Alvarado:

"…***Las señores Irma Sáenz y Alice Ramírez le solicitan al señor Hermes Alvarado no retirarse dado que es muy importante su participación dentro del cuerpo colegiado***."

No obstante ello, continua el señor Alvarado diciendo en folio 229 del libro de actas:

"…***El señor Hermes Alvarado externa haberse tomado el tiempo para pensarlo, sin embargo la situación actual le genera desgaste e intranquilidad. Al ser las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos se retira de la sesión el señor Hermes Alvarado***."

La renuncia se concreta con el retiro del señor Hermes Alvarado y la manifestación que había realizado el Presidente de tomar nota de la renuncia, en la línea 23 del folio indicado.
Es en el folio 230 del libro de actas de la Junta Directiva, donde es visible, la Renuncia de la señora Rebeca Zumbado. Hace algunas consideraciones sobre la función de fiscal y adicionalmente indica:

"…***La señora Rebeca Zumbado indica que… por lo cual concuerda con la posición del señor Oscar Ramos respecto de la desmotivación existente, y se producen cuestionamientos respecto al tiempo que se invierte en atender las responsabilidades que conllevan los órganos colegiados, por lo cual, considera que su papel culminó y por tanto brinda unas palabras de buenos deseos a los directivos quienes continúan en sus cargos***."

La consolidación de la renuncia de la señora Rebeca Zumbado se da en las líneas siguientes que se exponen en el acta, tendientes a pedirle información a la renunciante, por parte del Presidente, continuando ella señalando críticas y, retirándose de la sesión a las veinte horas con veinticuatro minutos, conjuntamente con las señoras Alice Ramírez Ramírez, Mónica Bolaños Sánchez de la Junta Directiva, y del señor Oscar Ramos Brenes, de la Junta de Vigilancia.

La renuncia de la señora Mónica Bolaños se encuentra a partir de la línea 21 del folio 231 del Acta de dicha sesión referida, donde consta lo siguiente:

"***La señora Mónica Bolaños indica que también renuncia al cuerpo colegiado y adiciona que enviara su documento de descarga de responsabilidad, así como su renuncia formal***."

Procedo a exponer literalmente lo que consta a partir de la línea 23 de la página 231:

"…Al ser las veinte horas con veinticuatro minutos, se retiran de la sesión las señoras Alice Ramírez Ramírez, Mónica Bolaños Sánchez de la Junta Directiva, la señora Rebeca Zumbado Ruíz y el señor Oscar Ramos Brenes, de la Junta de Vigilancia.."

A partir de la línea 26 de la página 10 consta lo siguiente que considero importante a los efectos pedidos:

"*El señor Host Zambrana indica que al continuar 4 directivos se cuenta con cuórum para sesionar, asimismo le indica al señor Carlos Rodríguez que queda a cargo de la Junta de Vigilancia y le solicita convocar a los suplentes de dicho cuerpo colegiado para que ocupen sus puestos de titulares, le recalca que a partir de la fecha queda como Presidente de la Junta de Vigilancia por lo cual confía en su quía y experiencia para llevar por buen camino al Club. El señor Carlos Rodríguez concuerda e indica que conoce que por Estatuto esto es lo correcto*…"

Continúo a exponer lo que se señala en el primer párrafo de la página 11 del Acta:

"*El señor Host Zambrana indica que se retiraron las señoras Alice Ramírez , Mónica Bolaños Sánchez de la Junta Directiva y el señor Hermes Alvarado y adiciona que se aceptó la renuncia en vista de que no desearon recibir algún tipo de retroalimentación. A su vez comenta que la situación se presentó debido a la solicitud de realizar la auditoría forense, de la cual, también lo mencionó el asesor legal tributario el señor Eric Ramírez*."

Dejo, de esta manera expuesto, mi informe y análisis sobre la situación que consta, acaecida en la sesión 1537 del 06/ 06/ 2023, conforme consta en el Acta relacionada en la presente tal y como se me proporcionó.

Adicionalmente hacer de conocimiento de esta Junta Directiva lo establecido para las renuncias por la Procuraduría de la Republica en su dictamen Dictamen: 191 del 23/06/2003 "Igualmente, consideramos que el acto de renuncia tampoco se ve afectado por el hecho de que la evidencia del mismo –carta u otro medio gráfico u oral- sea recibida en la Junta Directiva y no ante el órgano u ente representado. En tal supuesto, lo lógico es que sea la Junta Directiva la que comunique(..), el hecho de la renuncia, para que se proceda a la sustitución correspondiente."

De igual manera este dictamen establece que la renuncia no los libera de cumplir con las obligaciones previas a su renuncia, sin que esto signifique una permanencia en el puesto.

Siendo que el estatuto ni el Código de Comercio establecen que las renuncias se deban dar por escrito o ante la Asamblea General de Socios, encontramos que la manifestación de la voluntad, debe respetarse y que no recoge el estatuto una consideración para que estas renuncias puedan ser reconsideradas o declarar que las mismas no se dieron por no existir manifestación por escrito o declarar que deben ser realizadas ante la Asamblea General, como erróneamente se consideró.

Por lo que es responsabilidad ineludible de la Junta directiva cumplir con el mandato del estatuto: "Cuando las vacantes sean de tres o más directivos, los restantes deberán convocar, con carácter de urgencia y en el plazo no mayor de quince días hábiles, a una Asamblea General Ordinaria, denominada ASAMBLEA EMERGENTE para que realice el nombramiento de todos los ausentes y adopte las medidas que considere pertinentes para evitar la reincidencia en esta situación. Esta asamblea emergente deberá ser convocada y reunida como una asamblea general ordinaria y no como una ASSOEL."

Espero que de este extracto y acompañamiento de la normativa del estatuto y referencias se aclaren las dudas presentadas, cualquier consulta adicional, quedamos a las órdenes.

MARIA DE LOS ANGELES PORTELA ROJAS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0953-0553.
Fecha declarada: 12/07/2023 01:07:12 p.m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Angie Portel
A priori Abogados

ESCRITURA NUMERO SEIS: Ante mí, **ADRIANA VANESSA CARMIOL MONTERO**, Notaria Pública con oficina abierta en la San José, Tibás, San Juan: Castillo Torre Luz, costado este de Ferretería EPA Calle Pantano, San Juan, San José, a solicitud del señor **HOST ZAMBRANA GRANADOS**, mayor de edad, portador de la cedula de identidad número: uno cero novecientos cinco cero cuatrocientos cincuenta, divorciado, ingeniero en sistemas, vecino de Heredia, San Rafael, Los Ángeles, Calle Real de la Hoja y mil doscientos metros sur detrás del Residencial Aves del Paraíso, en su condición de Presidente con facultades de apoderado generalísimo de la sociedad **CASTILLO COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula de persona jurídica tres -ciento uno-, cero quince mil setecientos noventa y cuatro, con domicilio social ubicado en Los Ángeles, San Rafael de Heredia, quinientos metros al norte del bosque de la hoja, sociedad y personería inscritas y vigentes de lo cual el suscrito Notario da fe con vista en el Sistema Automatizado del Registro de Personas Jurídicas del Registro Público, bajo el número de cédula jurídica supra citado, y al el tomo: doscientos noventa y dos, asiento: uno tres ocho cocho nueve, por lo que en forma conducente procedo a transcribir el: "ACTA uno cinco tres siete- cero seis-cero seis-veinte veintitrés. (…) Sin más comentarios y en unanimidad la Junta Directiva ACUERDO cero dos- uno cinco tres siete: Analizar el informe de las comisiones de plan estratégico y de inventarios como punto seis dentro del orden del día. Responsable: Junta Directiva-ejecución: Inmediata. Seguidamente el señor Host Zambrana en vista del informe presentado por el señor Erick Ramírez, propone la revocatoria del acuerdo cero uno- uno cinco tres siete en el cual no se aprobó realizar el diagnóstico de auditoría forense. El señor Hermes Alvarado indica que lo que se puede es hacer una revisión de dicho acuerdo. La señora Mónica Bolaños argumenta que esto se puede hacer siempre y cuando todo el cuerpo colegiado esté de acuerdo. El señor Oscar Ramos indica que existe una mezcla entre ambos puntos, dado que el señor Erick Ramírez conversó sobre temas generales, mientras que la auditoría forense solicitada es para temas específicos. El señor Host Zambrana consulta a la señora Mónica Bolaños y Hermes Alvarado si ellos tuvieron participación en los proyectos sobre los cuales desea realizar la auditoría forense dado que no comprende la oposición a que esta se realice. El señor Hermes Alvarado le indica al señor Host Zambrana que el mismo con dicha aseveración está insinuando alguna acción incorrecta de parte de él y de doña Mónica, por lo cual, le solicita que si el mismo tiene dudas respecto a algún hecho lo denuncie inmediatamente. El señor Host Zambrana indica no haber insinuado nada, si no haber hecho una pregunta. El señor Hermes Alvarado argumenta que el señor Host Zambrana realizó una consulta insinuadora y a su vez externa que según solicitó en la presente

sesión, fue postergar la auditoría forense en el tanto se atienden otros asuntos urgentes para la empresa, más no su descarte. La señora Mónica Bolaños expresa que todo el tiempo que ha formado parte de la comisión de obras como socia y como coordinadora, siempre lo ha realizado de forma eficiente y proactiva, aclara que nunca ha tenido un doble interés o un interés escondido más allá del que existe al querer colaborar en brindar su tiempo y experiencia para brindar al Club proyectos para el disfrute de los socios, consecuentemente rechaza cualquier insinuación emitida por el presidente de la Junta Directiva. El señor Host Zambrana indica no haber hecho ninguna insinuación si no una consulta, y solicita proseguir. El señor Oscar Ramos solicita la palabra e indica que es lo último que va a decir dado que a partir de este momento no forma parte del cuerpo colegiado; indica que es una barbaridad y una vergüenza la forma en que ha manejado la junta directiva, se refiere al señor Host Zambrana como presidente y a la señora Irma Sáenz como vicepresidenta, es una lástima el haberse equivocado al elegirlos como representantes del órgano colegiado, considera que la empresa va perdiendo fuerza producto de unos cuantos que no saben cómo dirigir y tampoco se han dejado enseñar por personas que cuentan con más experiencia para poderles ayudar, indica que ha habido varios pronunciamientos de parte de la señora Mónica Bolaños y Alice Ramírez para ayudar, sin embargo no han sido escuchadas. También, manifiesta que es una lástima escuchar a una directora quebrársele la voz y llorar. Por lo cual, externa sus mejores deseos para quienes continúan e indica que se volverán a ver en asamblea, se despide y solicita convocar a los miembros suplentes de la junta de vigilancia para lo que corresponda, a su vez argumenta que no existe conocimiento de parte de algunos de los miembros de la junta directiva sobre su función dado que existe soberbia y prepotencia. El señor Host Zambrana indica tomar nota y posteriormente proceder a convocar a los miembros suplentes de la junta de vigilancia. La señora Alice Ramírez solicita al señor Host Zambrana solicitar una disculpa por la pregunta planteada a los señores Hermes Alvarado y Mónica Bolaños, a su vez, externa que no es un buen momento para renunciar, por lo cual, hace un llamado a la cordura y a que cada quien interiorice sobre sus acciones e insta a reconsiderar la decisión de renuncia planteada por el señor Oscar Ramos; indica que debe de existir una disposición de parte de todos, pero principalmente de parte del señor Host Zambrana a quien le externa que posiblemente siente mucho peso político hacia un grupo de socios con los cuales se siente comprometido, sin embargo, los miembros de esta Junta Directiva no podemos actuar de un grupo especifico de socios, sino más bien, cada directivo debe de actuar y servir en función de la empresa. A su vez, argumenta que existe un gran compromiso y esfuerzo de su parte y de sus compañeros de

comisiones para cumplir de la mejor manera las tareas, sin embargo, al llegar a sesión de junta directiva, se percibe la manera en la que se les imponen las decisiones, lo cual es inaceptable, por lo cual, solicita una vez más al señor Host Zambrana ubicarse en su papel de director, el cual es conducir con cariño y la sabiduría, apartándose de las presiones políticas que pueda tener. A su vez, solicita ocuparse en las situaciones críticas que deben ser prioridad actualmente, dentro de las cuales se encuentra la gran necesidad de contar con una asesoría legal para la Junta Directiva, por último, solicita al señor Host Zambrana pensar en función del cuerpo colegiado, evitando cualquier tipo de imposición hacia los directivos. El señor Host Zambrana, externa que tardó varias semanas en el proceso de asesoría legal tributaria, sin embargo, la respuesta de parte del órgano colegiado fue negativa, lo que le hace pensar que de su parte no puede presentar ideas y que estas sean aprobadas. El señor Oscar Ramos indica que se debe de respetar la decisión de la mayoría como cuerpo colegiado. El señor Hermes Alvarado expresa que nadie puede jugar con su dignidad, e indica que el único motivo por el cual decidió continuar formando parte de este órgano colegiado fue con el afán de colaborar, e indica haber conversado con el señor Host Zambrana al inicio de la gestión de este con el fin de dejarle saber sus deseos de demostrar su trabajo, sin embargo, el mismo no ha sido valorado, y cuando se empieza a pensar que se están postponiendo decisiones porque hay otros intereses, ya existe desconfianza expresada por el señor presidente, consulta a los demás miembros directivos si sienten desconfianza sobre su persona. Los señores directivos responden en negativo. El señor Hermes Alvarado agradece e indica que, a pesar de eso, no puede formar parte de un órgano colegiado en el cual se dan este tipo de situaciones las cuales están en contra de sus principios, valores y de su persona y a su vez, expresa que hay personas que no merecen su permanencia, dicho esto brinda unas palabras de agradecimiento e indica que se retira. El señor Host Zambrana indica tomar nota de la renuncia del señor Hermes Alvarado. Las señoras Irma Sáenz y Alice Ramírez le solicitan al señor Hermes Alvarado no retirarse dado que es muy importante su participación dentro del órgano colegiado. El señor Hermes Alvarado externa haberse tomado el tiempo para pensarlo, sin embargo, la situación actual le genera desgaste e intranquilidad. Al ser las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos se retira de la sesión el señor Hermes Alvarado. El señor Fidel Rodríguez manifiesta que don Hermes tiene mucha experiencia que hará falta a el Club, y adiciona que adelanta la conversación que planeaba tener al final de la sesión con el señor Host Zambrana, la cual es que pese a tener buenas intenciones trata de imponer a los demás directivos su posición, por lo cual le recomienda al mismo aceptar que el hecho de que no todos compartan sus opiniones no significa

que estén en su contra, asimismo, le solicita ser más precavido respecto a la información que se comparte con los socios dado que todas estas situaciones influyen en el deterioro del cuerpo colegiado y de la empresa, lo cual genera frustración, por lo cual, considera que debe crear conciencia sobre dicho accionar; seguidamente insta a los directivos a no renunciar por el bien del Club. El señor Oscar Ramos agradece las palabras del señor Fidel Rodríguez e indica que desde hace tiempo viene pensando en renunciar a su puesto como fiscal debido al desgaste producido después de más de un año enfrentando situaciones difíciles las cuales empeoraron con el cambio de junta directiva, adiciona que ha formado parte de la junta de vigilancia en diferentes ocasiones, y ha sido una situación agradable, sin embargo, la soberbia que se vive en la actualidad complica la situación, por lo cual, ha meditado sobre su decisión y en vista de su grado de desmotivación producto de la inmadurez con la cual se han abarcado los diversos temas. La señora Rebeca Zumbado indica que en calidad de fiscales siempre se han mostrado anuentes a participar y colaborar en función del bienestar el Club, sin embargo, han sido situaciones difíciles en las cuales también el señor Host Zambrana ha tenido participación, pese a ello consideraba que la situación iba a ser favorable a partir del cambio de la junta directiva, sin embargo, contrario a esto se les consideró como una amenaza para la junta directiva a pesar de que lo que se deseaba era colaborar, por lo cual, concuerda con la posición del señor Oscar Ramos respecto a la desmotivación existente, y se producen cuestionamientos respecto al tiempo que se invierte en atender las responsabilidades que conllevan los órganos colegiados, por lo cual, considera que su papel culminó y por tanto brinda unas palabras de buenos deseos a los directivos quienes continúan en sus cargos. La señora Alice Ramírez comenta sobre el gran esfuerzo que se realiza atendiendo las sesiones tanto de junta directiva como de las comisiones en las cuales participa, y a la fecha no ha presentado su renuncia dado que mantiene la esperanza de que la situación va a mejorar y también por el amor que le tiene a la empresa, sin embargo, no está dispuesta a continuar en una situación de imposición, a su vez comenta haber solicitado una información a la administración como parte de unos requerimientos de la Comisión del Plan Estratégico de la cual es coordinadora, sin embargo, debido a una intromisión de parte del señor presidente, la información no le fue suministrada dado que se le indicó que la misma es información sensible. El señor Host Zambrana argumenta que al ser información de los socios la misma no se puede brindar. La señora Alice Ramírez indica que así es, sin embargo, la información es requerida por una comisión para efectos de avanzar con temas del Plan Estratégico, en vista de estas situaciones presenta su renuncia a partir del presente día. La señora Irma Sáenz solicita a la señora Alice Ramírez continuar

y le indica que sí se está trabajando. La señora Alice Ramírez comenta que no duda de que los compañeros directivos están trabajando por el bien del Club, sin embargo, al llegar a sesión de Junta Directiva, se pierde la motivación. El señor Host Zambrana consulta a la señora Rebeca Zumbado si se podía suministrar la información solicitada por la comisión del plan estratégico. La señora Alice Ramírez le consulta al señor Host Zambrana sobre quien gobierna el Club, si la señora Rebeca Zumbado o él como presidente de la Junta Directiva, sobre esto solicita transparencia ya que indica que el señor Host Zambrana ha comentado que siente presión de parte de la señora Rebeca Zumbado, sin embargo, le consulta sobre las decisiones. El señor Host Zambrana externa que debe hacer la consulta al tratarse de datos sensibles de los socios. La señora Rebeca Zumbado cuestiona que existe actualmente fuga de información la cual no debería de darse y se comparte por parte de alguno o algunos de los presentes, sin embargo, considera que el tema de discusión es la pérdida de tiempo actual, ya que, aunque se desee avanzar no se logra, se va en contra de los reglamentos y estatutos, y cualquier comentario es considerado como una amenaza. La señora Mónica Bolaños indica que también renuncia al cuerpo colegiado, y adiciona que enviará su documento de descarga de responsabilidad, así como su renuncia formal. Al ser las veinte horas con veinticuatro minutos se retiran de la sesión las señoras Alice Ramírez Ramírez, Mónica Bolaños Sánchez de la Junta Directiva, la señora Rebeca Zumbado Ruiz y el señor Oscar Ramos Brenes de la Junta de Vigilancia. El señor Host Zambrana indica que al continuar cuatro directivos se cuenta con cuórum para sesionar, asimismo le indica al señor Carlos Rodríguez, queda a cargo de la Junta de Vigilancia y le solicita convocar a los suplentes de dicho cuerpo colegiado para que ocupen sus puestos de titulares, le recalca que a partir de la fecha queda como presidente de la Junta de Vigilancia por lo cual confía en su guía y experiencia para llevar por buen camino al Club. El señor Carlos Rodríguez concuerda e indica que conoce que por estatuto esto es lo correcto. El señor Host Zambrana indica que se retiraron las señoras Alice Ramírez Ramírez, Mónica Bolaños Sánchez de la Junta Directiva y el señor Hermes Alvarado y adiciona que se aceptó la renuncia en vista de que no desearon recibir algún tipo de retroalimentación. A su vez, comenta que la situación se presentó debido a la solicitud de realizar la auditoría forense, de la cual, también lo mencionó el asesor legal tributario el señor Erick Ramírez. La señora Irma Sáenz consulta si quienes renunciaron pueden presentar informes. El señor Host Zambrana indica que sí, sin embargo, no procede su lectura en asamblea. El señor Randall González considera que se puede proceder con la auditoría forense en vista de que resulta ser algo básico dada la información con que se cuenta para estos efectos, a su vez, indica que la consulta

realizada a la señora Mónica Bolaños y el señor Hermes Alvarado fue fuerte para ellos, por lo cual, recomienda que antes de emitir cualquier criterio conocer bien el tema y explicarlo de la manera más clara posible dado que existen muchas diferencias de criterios. El señor Host Zambrana acepta la recomendación del señor Randall González.(..) La suscrita Notario Público doy fe de a) Que el acta está asentada en el de Junta Directiva; b) Que está firmada por el presidente y el vicesecretario de la sociedad únicamente; c) de la existencia de la sociedad CASTILLO COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA, con cédula de persona jurídica tres -ciento uno-, cero quince mil setecientos noventa y cuatro, con domicilio social ubicado en Los Ángeles, San Rafael de Heredia, quinientos metros al norte del bosque de la hoja; ii) Que la presente protocolización se hace en lo condecente y a solicitud del interesado. ES TODO. Expido un primer testimonio. Leo el acta transcrita, la apruebo y firmo en la ciudad de San José, a las diez horas treinta minutos del día veinte de marzo del dos mil veintitrés llegible. Lo anterior es copia en lo conducente de la escritura número seis, iniciada y visible al folio cuatro vuelto, del tomo uno del protocolo de la suscrita notaria, dejando constancia que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe, ni desvirtúa lo transcrito. Confrontado con su original resultó conforme y lo expido como primer testimonio en el mismo acto de otorgamiento de la matriz.

NOTARIA PÚBLICA C. 30326

Banco de Costa Rica
Oficina:933 REGISTRO NACIONAL
Fecha:22/06/2023 Hora:08:35:48

Detalle de Tasacion
Tasacion:495236853 Entero:509595294

Pagado

TIMBRE COLEGIO DE ABOGADO 275.00

BCR OFICINA REGISTRO NACIONAL
22 JUN. 2023
JESSICA N. ANGULO MONGE
CAJERA

Moneda de Transaccion: COLONES
Sub Tot. Timbres: 275.00
Descuento: 16.50
Total Timbres 258.50

Banco de Costa Rica
Oficina:933 REGISTRO NACIONAL
Fecha:22/06/2023 Hora:08:35:58

Detalle de Tasacion
Tasacion:495236810 Entero:509594816

Pagado

TIMBRE FISCAL 375.00

BCR OFICINA REGISTRO NACIONAL
22 JUN. 2023
JESSICA N. ANGULO MONGE
CAJERA

Moneda de Transaccion: COLONES
Sub Tot. Timbres: 375.00
Descuento: 22.50
Total Timbres 352.50

Banco de Costa Rica
Oficina:933 REGISTRO NACIONAL
Fecha:01/03/2022 Hora:09:17:23

Detalle de Tasacion
Tasacion:451130626 Entero:444519300

Pagado

TIMBRE ARCHIVO NACIONAL 5.00

BCR Banco de Costa Rica
OFICINA REGISTRO NACIONAL
01 MAR. 2022
DIANA BONILLA VASQUEZ
CAJERA

Moneda de Transaccion: COLONES
Sub Tot. Timbres: 5.00
Descuento: 0.30
Total Timbres 4.70